

Para perfeccionar la enseñanza de la construcción de textos escritos y de la normativa desde todas las áreas curriculares

To improve the teaching of construction of written texts and regulations from all curriculum areas

Autora: Dr. C. Ana María Abello Cruz. Profesora Titular

Centro de Procedencia: Ministerio de Educación de Cuba (MINED)

Resumen:

En el artículo, se ofrecen referentes teóricos para la construcción de textos escritos con ajuste a las normas y sugerencias para el cotidiano hacer en las universidades de ciencias pedagógicas, desde todas las áreas curriculares.

Palabras clave: construcción textual, normativa, lectura

Abstract:

In this article it is offered theoretical references for the construction of texts written according to the rules and suggestions for the daily performance in the universities of pedagogical sciences, since all curricular areas.

Key words: textual construction, regulations, reading

La lectura y la escritura en el contexto universitario

En enero de 2013 se celebró el I Seminario Científico Nacional *Leer y escribir en la Universidad: imperativo para elevar la calidad de la formación de maestros y profesores* que dedicó su sesión inicial al primero de los infinitivos del nombre de nuestro Seminario: leer. Relacionado con el proceso de la lectura en los centros que forman educadores, es conveniente comenzar recordando que para Herminio Almendros, maestro de sucesivas generaciones de cubanos durante su fructífera vida y con posterioridad a su deceso físico, "No hay que olvidar que, en nuestra época, a pesar de la presencia invasora de los formidables medios de comunicación [...] la lectura sigue jugando un papel de primer orden en la formación del espíritu".¹

Por su parte, para la desaparecida académica cubana Nara Araújo, "La palabra puede arrullar o excitar, deleitar o alucinar, porque desata la imaginación y anima el ánimo, porque construye universos posibles y codifica el entorno. Leerla permitirá explicar lo ignoto, intentar sortilegios, articular conjuros, instaurar modelos de conducta, contar historias. De la adhesión a la lectura el ser humano no se despojará nunca pues en el lenguaje yace el mundo".²

Leer en ese contexto universitario implica -adicionamos nosotros- aprender y, a la vez, deleitarse. En ese mismo sentido, la experiencia de leer por deleite y con beneplácito se convertirá en algo irreplicable, único e insuperable para cada lector. Pero compartimos la idea de que "El amor a la lectura no se consigue con el uso exclusivo del libro de texto, sino que hay que dar al alumno la oportunidad de expresar sus gustos e intereses, y de elegir sus lecturas".³

Indisolublemente ligado al proceso de leer, el de escribir constituye la otra exigencia para que florezca la calidad en las universidades que forman maestros y profesores expresada en el nombre de este evento científico nacional; pues "Favorecer el acceso de los alumnos a todas las formas de escritura, a todos los estilos, a todos los géneros; multiplicarles las posibilidades de acceso a los libros a fin de que los perciban como un objeto al que han de recurrir en múltiples circunstancias y frecuentar con ellos los lugares donde vive y se desarrolla la cultura del libro son acciones educativas de extraordinario valor para la adquisición del *saber leer*. Un aprendizaje que no comience por esta exploración de los espacios y objetos de lectura, difícilmente consigue su finalidad porque la lectura no es solo actividad intelectual sino también una experiencia de vida".⁴

Lo anterior se articula con la tarea esencial de impulsar la escritura con los adultos formadores de lectores y escritores, que son los maestros y profesores. A nosotros, profesores de las universidades en las que ellos se preparan para su futura labor, se nos reclama una posición “[...] que favorezca la posibilidad de que cada estudiante sienta la confianza en socializar sus escritos, para entrar en un diálogo con los conocimientos de sus padres y maestros, que movilicen sus conocimientos iniciales hacia una comprensión y expresión cada vez más universal del problema abordado”.⁵

Debemos continuar avanzando en la elevación de la calidad y rigor del proceso docente-educativo, así como jerarquizando la superación permanente de los educadores. Lo anterior ratifica lo reflejado en los retos para la formación de estos, entre los que se destaca: “Lograr que los educadores tengan el dominio del contenido de enseñanza y de las habilidades profesionales que les permitan educar a sus alumnos según los objetivos de cada uno de los niveles de educación para los que se forman”.⁶

Como se coincide con que “[...] la enseñanza-aprendizaje de la normativa se define como un proceso orientado hacia la comprensión y la construcción de textos coherentes, orales y escritos, que hace posible el conocimiento y empleo de las diversas normas, en textos estilísticamente diferentes y en situaciones comunicativas variadas, a partir de lo que se quiere significar y de la intención comunicativa del autor”,⁷ desde nuestra mirada el desarrollo de habilidades para leer y escribir y -escribir correctamente, con ajuste a las normas ortográficas, ortológicas, prosódicas, caligráficas, gramaticales (morfológicas, y sintácticas), léxicas y textuales, por supuesto- forma parte de ese dominio del contenido al que se alude en la enunciación del actual reto para la formación de educadores.

La escritura -como la lectura- es práctica sociocultural que también puede ser percibida como conducta y forma de proceder de las personas que expresan cierta relación con los objetos culturales en los que ellas circulan -los libros, las revistas y periódicos, los textos en soporte digital...- y que se convierten en acciones concretas directa y conscientemente practicadas por los individuos.⁸

Si consideramos lo expuesto hasta aquí y que los resultados en los exámenes de ingreso a los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas (IPVCE) y a la Educación Superior, así como en los operativos nacionales y provinciales de la calidad de la educación revelan que aún no se ha dado solución al problema de la redacción de textos escritos ajustados a normas como parte de los contenidos de enseñanza de la lengua materna y su literatura, entonces valió dedicar la segunda sesión de nuestro I Seminario Científico Nacional a reflexionar acerca de la enseñanza tanto de la construcción de esos textos como de las normas desde todas las áreas, disciplinas y asignaturas.

Según Carlos Lomas, “Enseñar a [...] escribir textos diversos en distintos contextos, con variadas intenciones y con diferentes destinatarios, es hoy una forma de contribuir desde el mundo de la educación a la adquisición y al desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y las alumnas”.⁹

Por encargo social, la enseñanza de la escritura de esos textos a los que se refiere el filólogo hispano es deber y responsabilidad de quienes educan sin excepción, cualquiera sea la materia desde la cual instruyan, pues “[...] todo maestro o profesor enseña a hablar, a leer y a escribir porque enseña a comprender y a producir desde los códigos de los discursos de su campo disciplinar. Todo maestro o profesor, de cualquier asignatura y disciplina, entonces, enseña a leer y a escribir [...]”.¹⁰

Según el decir de Graziella Pogolotti, es verdadero educador aquel que - “[...] consciente de estar construyendo el mañana, [...] percibe en el aula el anuncio del porvenir”-¹¹. Para nosotros verdadero educador es aquel que, por esa cualidad de avizorar el futuro, trabaja por el dominio de la lengua, la cual facilita y apoya el aprendizaje en todas las áreas curriculares, sobre todo en lo que se refiere a los procesos de lectura, comprensión y construcción de textos, ya sea por vía oral o escrita.

El archidifundido y escasamente practicado compromiso para todos los maestros y profesores encuentra expresión clara en varios de nuestros documentos rectores. En el renovado Programa Director de Lengua Materna que nos acompaña desde hace dos años (2011) esa idea se manifiesta así: “[...] todo maestro o profesor, desde la esfera del conocimiento en que ejerza su labor, debe contribuir a que sus estudiantes aprendan a comunicarse, es decir, a escuchar, hablar, leer y escribir; que aprendan a producir textos orales y escritos con dominio del código lingüístico y de las reglas de composición, para que resulten adecuados, coherentes, con la caligrafía apropiada, legibles y sin errores ortográficos; que aprendan a leer como fuente para el disfrute y vía para la adquisición de conocimientos, y que aprendan a entender lo que lean, escuchen o escriba”.¹²

De igual modo, esa responsabilidad inherente a todo educador cobra especial connotación en las universidades de ciencias pedagógicas. Como en los años de Almendros, nuestros jóvenes nuevos maestros -esos a los que formamos en nuestras universidades- lamentablemente y por lógica, "[...] en cuanto a su cultura general, a su cultura pedagógica y a su preparación técnica, no hemos de ocultarlo: por fuerza han de ser muy escasas".¹³ Si conocemos esas insuficiencias y que en las actividades académicas los procesos de comunicación son empleados y se convierten en indispensables, se comprenderá la estrecha relación existente entre el dominio de la lengua y el progreso que los estudiantes que se forman como educadores experimentan en el aprendizaje de todas y cada una de las áreas curriculares, disciplinas y asignaturas.

Como sabemos, esos procesos de comunicación se apoyan, a su vez, en los de comprensión, análisis o reflexión y producción o construcción de significados que se concretan en actividades de lectura y escritura, adecuadas a cada área curricular y a las disciplinas y las diferentes asignaturas que las conforman. Estas aportan contenidos (conocimientos, habilidades, capacidades y convicciones) necesarios para el desarrollo cognitivo y comunicativo y, en consecuencia, potencian o enriquecen las capacidades de los estudiantes.

En las aulas de las instituciones que forman y califican profesores se deben efectuar acciones dirigidas a eliminar lo que ocurre cuando los textos escritos por los futuros educadores no se corresponden con lo establecido por las normas ortográficas, ortológicas, prosódicas, caligráficas, gramaticales, léxicas y textuales y cuando "[...] el ambiente de la clase [...] frente a la palabra escrita no es atractivo para los educandos, quienes se desmotivan y muestran aversión al papel en blanco".¹⁴ Para el logro de esa aspiración es conveniente centrarse en dos elementos: reflexiones desde la teoría y algunas recomendaciones para la práctica áulica.

Reflexiones desde la teoría

El lenguaje -como el mecanismo más vigoroso que se reconoce- tiene una función comunicativa, transmisora de información y es, por excelencia, el mecanismo regulador de los procesos cognitivos. Los especialistas o más experimentados intentan con su discurso poner en claro la propia representación que tienen de la situación, de la tarea; a la vez que pretenden guiar las acciones de los principiantes o aprendices, para que aquellas adquieran un sentido y una organización, de manera que quien aprende pueda utilizar este mecanismo regulador con carácter autorregulador. Lo que se aprende es a utilizar el lenguaje con este valor instrumental, no solo externamente -acciones dirigidas a una meta-, sino internamente: su pensamiento y actividad planificadora.

A esto se suma que la actividad humana transcurre en un medio social, en activa interacción con otras personas, por medio de variadas formas de colaboración y comunicación, y por tanto, siempre, de una forma u otra, tiene un carácter social. En íntima relación con la actividad, la comunicación se produce desde el nacimiento del niño a través de formas extraverbales. En sus inicios, también el lenguaje surge como medio de comunicación y acompañante de las acciones objetales, y solo después, al convertirse en lenguaje interno, contribuye a organizar y dirigir el pensamiento del niño, se convierte en función mental interna.

El acento puesto en el carácter social de la actividad y el carácter inicialmente interpsicológico de los procesos testimonia la importancia de la actividad conjunta. "[...] en la construcción del conocimiento en general, y por lo tanto, en la construcción de los aprendizajes escolares, juegan un papel decisivo las relaciones interpersonales entre el experto y el novato, entre los adultos y los niños".¹⁵

Además de lo antes tratado en relación con la enseñanza de la construcción de textos escritos y de la normativa desde todas las áreas, disciplinas y asignaturas, es oportuno recordar que en el primer capítulo de *Pensamiento y lenguaje*, Vigotsky señala: "La primera cuestión que surge cuando hablamos de la relación del pensamiento y el lenguaje con respecto a los restantes aspectos de la conciencia, es el de la vinculación entre la inteligencia y el afecto. Como se sabe, la separación del aspecto intelectual de nuestra conciencia y del aspecto afectivo, volitivo, es uno de los defectos fundamentales y radicales de toda la psicología tradicional".¹⁶ Es este un precepto que quienes formamos a los futuros educadores debemos inevitablemente tener en cuenta, si de enseñar a escribir con respeto a las normas se trata. Estamos llamados a favorecer en nuestros estudiantes un alto sentido de la responsabilidad individual y social como educadores amantes de su profesión y dándole la relevancia que ese elemento afectivo posee, contribuiremos a lograr que ellos encuentren en el proceso de formación inicial, en su propio trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor educativa.

Para enfatizar en la significatividad del aprendizaje desde los afectos como aporte de la psicología histórico-cultural, en la propia obra más adelante se destaca: "El análisis que divide al todo complejo en unidades [...] muestra que existe un sistema dinámico de sentido que representa la

unidad de los procesos afectivos e intelectuales. Muestra que en toda idea se contiene, reelaborada, una relación afectiva del hombre hacia la realidad representada en esa idea. Permite descubrir el movimiento directo que va de la necesidad de los impulsos del hombre a la determinada dirección de su pensamiento, y el movimiento contrario, desde la dinámica del pensamiento a la dinámica del comportamiento y la actividad concreta de la persona".¹⁷

Hallamos también argumentos para enseñar a escribir en la universidad pedagógica de acuerdo con la normativa porque la lengua escrita se especializa en ser vehículo de la ciencia, la técnica, la mayoría de los géneros literarios, la filosofía, el derecho, entre otros, es capaz de salvaguardar todas las manifestaciones de la cultura y permitiendo tanto su revisión crítica como su divulgación. "El hecho de que la escritura garantice la conservación de la memoria histórica deriva en la posibilidad de análisis, de crecimiento del saber, de crítica y de abstracción. [...] Por otro lado, las sociedades [...] con desarrollo tecnológico y organización burocrática convierten la escritura en pilar de su organización y de las transacciones que se llevan a cabo. Para que tengan validez pública y oficial todos los acuerdos concertados oralmente deben quedar por escrito, así como el hecho de nacer, morir, casarse o comprometerse a un trabajo".¹⁸

A la importancia de la escritura adecuada a normas podría agregársele lo que se considera como premisa en el tratamiento de estas en el ámbito docente: "Que el aprendizaje de las normas constituya un nodo interdisciplinario, en el que se articulen todas las asignaturas, de ahí que enseñar normas no sea exclusivo de la clase de lengua materna, aunque en ella se aborde como contenido específico".¹⁹

En estas reflexiones teóricas acerca de la enseñanza de la construcción de textos escritos y la normativa desde todas las áreas, disciplinas y asignaturas compartiremos también las que se derivan de proyectos de investigación. Entre los resultados del que sobre la lengua materna desarrollan los profesores de la UCP "José Martí", de Camagüey, está una interesante operacionalización de la habilidad *escribir* que proponen y que juzgamos válida para el trabajo. Para ellos, "[...] cada acto de escritura requiere de (del):

- a) Conocimiento del tema, lo cual supone que para lograr establecer la comunicación entre el emisor/escritor y el receptor/lector debe tenerse claridad del objeto concretamente designado, llamado referente, así como la situación comunicativa a la que se refiere.
- b) Conocimiento del plano de la escritura, aspecto que deberá integrar todo el sistema de conocimientos acumulados o sistematizados por el individuo en las etapas precedentes, y que deben ser recuperados, almacenados y ejecutados por la memoria a largo plazo. [...]
- c) Procedimientos generales para la redacción, pues para la construcción de textos se debe seguir un orden lógico de operaciones de manera que el estudiante llegue a su automatización y sistematización".²⁰

Los autores de referencia declaran como "[...] operaciones del proceso de *escribir* las siguientes:

1. Generación de ideas. [...]
2. Elaboración de la redacción. [...]
3. Autorrevisión de la redacción. [...]
4. Reconstrucción del texto. [...]"²¹

Algunas recomendaciones para la práctica áulica

- La aspiración de que desde todas las asignaturas y disciplinas correspondientes a las disímiles áreas curriculares diseñadas para los planes del proceso docente en las carreras pedagógicas se promueva la escritura es laudable. Para lograr que sea realidad, nos corresponde a los profesores de la Licenciatura en Educación Español-Literatura proveer a los restantes profesores de las universidades de ciencias pedagógicas de los conocimientos y recursos para ese propósito. En tal sentido, es numerosa la actualizada bibliografía sobre el tema que sobre todo en el último lustro se ha publicado para acometer esa tarea que por lógica nos atañe.
- Sería favorable considerar en esos cursos de superación las cinco líneas directrices que emergen de la interacción entre la reflexión teórica y el trabajo práctico en el aula propuestas en el artículo *Hacia una pedagogía del texto*²² por Bain y Schneuwly y que fueron enunciadas así: favorecer un enfoque textual (en oposición al enfoque oracional frecuentemente adoptado); reflexionar sobre los tipos de textos propuestos a los alumnos para someterlos a un análisis crítico; ayudar a los alumnos a elaborar tanto el contenido como la forma de sus textos en el marco de una verdadera estrategia didáctica; definir de la mejor manera posible, en las consignas a los alumnos, la situación de producción del texto (sea real o simulada) -lo que para

los educadores cubanos es la *situación comunicativa*; y hacer de la corrección una fase de la evaluación formativa.

- Se propone que -en esa superación que se diseñe desde el Departamento de Español-Literatura tanto hacia el interior de la universidad como dirigida al territorio en el que se localizan las microuiversidades donde nuestros estudiantes completan su formación inicial- se reclame de los profesores de las restantes áreas curriculares la comprensión y puesta en práctica de la idea que sigue: "Estudiar las normas implica dominar códigos y estilos funcionales, en dependencia del contexto. La normativa tiene gran importancia en el ámbito escolar, ya que aporta herramientas esenciales para el dominio de la lengua culta y con ello, contribuye a la transmisión de la cultura".²³
- En las clases de cualquiera de las áreas curriculares que en nuestras universidades de ciencias pedagógicas se impartan se desarrollarán actividades que den cumplimiento a este precepto pedagógico preconizado por Almendros: "[...] partir de la viva lengua de los alumnos y no de la muerta y escabechada [...]. Mantener la primacía de la lengua hablada como norma. Composición libre que suscita la palabra en su auténtica función expresiva del pensamiento y la afectividad. Trabajo sobre ese personal y genuino idioma, para perfeccionarlo y enriquecerlo".²⁴
- En coordinación con el colectivo pedagógico de los años académicos y como parte del programa de las asignaturas que integran la disciplina principal integradora *Formación Laboral Investigativa* de cada carrera, se desarrollarán acciones encaminadas a alcanzar *la comunicación efectiva a través de diferentes lenguajes y la utilización de los diversos recursos tecnológicos en el proceso educativo*, aspecto que en el Modelo del Profesional de nuestra carrera se declara de acuerdo con las necesidades actuales y perspectivas del desarrollo social cubano como uno de los problemas profesionales. Debemos y podemos contribuir a solucionar el problema didáctico revelado por José Martí, el más universal de los cubanos, quien en 1886, hace 127 años, criticaba que no se considerara ni la importancia de las vivencias ni el dominio sobre una temática para poder escribir sobre ella, cuando declaró que "¿A qué escribir, si no se nutre la mente de ideas, ni se aviva el gusto de ellas?".²⁵
- Se sugiere que en las aulas universitarias pedagógicas las actividades por una escritura convenientemente ajustada a normas se relacionen en lo posible con situaciones de placer y constituyan momentos divertidos, en los que predominen el enfoque lúdico así como la camaradería, la confraternidad y la cooperación amistosas entre los participantes. En tal sentido, no olvidemos las reglas 7 y 8 del *Decálogo didáctico de la enseñanza de la composición* que concibió el especialista barcelonés Daniel Cassany: "El docente escribe en el aula: en público, ante la clase, con el aprendiz... [...] El docente actúa como lector, colaborador, asesor, no como árbitro, juez o jefe".²⁶
- De igual manera, en el contexto que nos ocupa habrá que privilegiar la construcción de textos desde las variadas actividades que realizan los estudiantes, por ejemplo, en su práctica laboral; así lo vivencial encontrará espacio en los textos creados por ellos. Para Graziella Pogolotti, "[...] el desarrollo de la personalidad reclama la conquista de la independencia y la carga de energía juvenil se libera a través de un conjunto de actividades que constituyen otra forma de aprendizaje".²⁷
- Desde el área curricular de Ciencias Naturales es recomendable la práctica de la construcción de esquemas, diagramas, tablas y mapas que evidencien la diferenciación de lo que se considera esencial o relevante respecto a lo accesorio o secundario y la comprensión de un vocabulario que es expresión de nociones y conceptos de carácter más científico. Por ello, "Aprender ciencias pasa por apropiarse del lenguaje de la ciencia, aprendizaje que está asociado a nuevas formas de ver, pensar y hablar sobre los hechos, distintas de las formas cotidianas de ver, pensar y hablar. A través del lenguaje de la ciencia los escolares pueden acceder a una cultura diferente: la cultura científica".²⁸
- Un último consejo: no matemos en nuestras aulas universitarias la habilidad de escribir soñando e inventando fantasías. Pudieran parecer exclusivas del entorno infantil, pero para que los educadores puedan excitarlas deben mantenerlas vivas. No hay que desterrar la imaginación porque "Jugar con las cosas sirve para conocerlas mejor. Y no veo la utilidad de poner límites a la libertad del juego, que sería como negarle la función formativa y cognoscitiva. La fantasía no es un 'lobo malo' del que haya que tener miedo, o un delito a perseguir permanentemente con implacables patrullas y redadas".²⁹

De seguro, las reflexiones teóricas sobre la enseñanza de la construcción de textos escritos y de la normativa desde todas las áreas, disciplinas y asignaturas en las universidades de ciencias pedagógicas; así como las recomendaciones para su desarrollo eficaz en las aulas en las que se forman maestros y profesores serán debatidas y enriquecidas abundantemente por los presentes.

Así estaremos encauzándonos a cumplir el Lineamiento 146, que nos exhorta a "Formar con calidad y rigor el personal docente que se precisa en cada provincia y municipio para dar respuesta a las necesidades de los centros educativos de los diferentes niveles de enseñanza".³⁰

Bibliografía

- ALMENDROS, HERMINIO: *La escuela moderna: ¿reacción o progreso?* Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1983
- ALMENDROS, HERMINIO: *A propósito de "La Edad de Oro" de José Martí*. Ministerio de Educación, La Habana, 1959
- ARAÚJO, NARA: "Lectura y travesía". En *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*, volúmenes 9-10-11 (enero-diciembre 2004-2006). La Habana
- CASSANY, DANIEL: *La cocina de la escritura*. Ed. Anagrama. S. A., Barcelona, 1995
- DE ALONSO, MARÍA ELVIRA: "Nuevas lecturas sobre la lectura". En *Sobre lecturas y escrituras*, de Rubén Arboleda...[et. al]. Dimensión educativa. Santa Fe de Bogotá, 1992
- DOMÍNGUEZ, ILEANA: *La enseñanza de la redacción: algunos apuntes necesarios*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 2010
- DOMÍNGUEZ, ILEANA: *Comunicación y texto*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 2010
- FORNEIRO, ROLANDO... [et. al]: *Educación Superior Pedagógica. Retos para la formación de educadores*. Curso 8 del evento Pedagogía 2009. Sello Editorial EDUCACIÓN CUBANA, La Habana, 2009
- LINARES, CECILIA, Y. RIVERO, P. E. MORALES Y Y. MENDOZA: *El consumo cultural y sus prácticas en Cuba*. Instituto Cubano de Investigaciones Culturales "Juan Marinello". La Habana. 2010
- LÓPEZ, JUAN: "Ganas de leer". En *Revista Ronda de Libros. Para un aula libre* No. 3, año 1. Caracas, Programa Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica, 1998
- MAÑALICH, ROSARIO: "Interdisciplinariedad y didáctica de las Humanidades". En *Didáctica de las Humanidades*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2005
- MARTÍ, JOSÉ: *Obras Completas*. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975
- MINED: *Programa Director de Lengua Materna*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2011
- MONTAÑO, JUAN RAMÓN Y A. M. ABELLO (comp.): *(Re) novando la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2010
- MONTAÑO, JUAN RAMÓN Y A. M. ABELLO: *La atención a la lengua materna como estrategia curricular en la formación del profesional en las Universidades de Ciencias Pedagógicas*. Conferencia dictada el 21 de febrero de 2011, en la reunión de las Comisiones Nacionales de Carreras Pedagógicas celebrada en la UCPEJV
- MONTAÑO, JUAN RAMÓN Y A. M. ABELLO: *Re-crear la lectura y la escritura en la escuela: ¡Tarea de todos!* (en soporte digital). La Habana, 2012
- POGOLOTTI, GRAZIELLA: "¿Existen las generaciones?" En *Juventud Rebelde*, 23 de diciembre de 2012
- RODARI, GIANNI: *Gramática de la fantasía Introducción al arte de inventar historias*. Reforma de la escuela. Barcelona, 1976
- ROMÉU, ANGELINA (comp.): *Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 2011
- SALELLAS, MADELAINE... [et. al]: *Hacia una metodología para la contextualización de un modelo didáctico para el diagnóstico de las habilidades comunicativas básicas en el preuniversitario*. Curso del evento Pedagogía 2013. Sello Editorial EDUCACIÓN CUBANA, La Habana, 2013
- VYGOTSKI, LEV: *Pensamiento y lenguaje*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1966

¹ Herminio Almendros: *A propósito de "La Edad de Oro" de José Martí*. Ministerio de Educación, La Habana, 1959, p. 10.

² Nara Araújo: "Lectura y travesía". En *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*, volúmenes 9-10-11 (enero-diciembre 2004-2006). La Habana, p. 60.

³ Juan López: "Ganas de leer". En *Revista Ronda de Libros. Para un aula libre* No. 3, año 1. Caracas, Programa Mejoramiento de la calidad de la Educación Básica, 1998, p. 26.

-
- ⁴ Carmen Barrientos: "La actividad de la lectura en la práctica escolar". En *Orientaciones didácticas sobre la lengua*, de Carmen Barrientos... [et. al]. Narcea, S. A. de Ediciones. Madrid, 1987, p. 46.
- ⁵ de Alonso, María Elvira. Nuevas lecturas sobre la lectura. En *Sobre lecturas y escrituras*, de Rubén Arboleda... [et. al]. Dimensión educativa. Santa Fe de Bogotá, 1992, p. 41.
- ⁶ Rolando Forneiro... [et. al]: *Educación Superior Pedagógica. Retos para la formación de educadores*. Curso 8 del evento Pedagogía 2009. Sello Editorial EDUCACIÓN CUBANA, La Habana, 2009, p. 68.
- ⁷ Angelina Romeu: En *Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 2011, pp. 7-8.
- ⁸ La autora se adscribe aquí a las concepciones clásicas de la sociología de la lectura y, en particular, a la definición de prácticas culturales dada por Cecilia Linares, Yisel Rivero, Pedro E. Morales y Yosleidy Mendoza en *El consumo cultural y sus prácticas en Cuba*. Instituto Cubano de Investigaciones Culturales "Juan Marinello". La Habana. 2010. Estas concepciones fueron expuestas en *Re-crear la lectura y la escritura en la escuela: ¡Tarea de todos!* Juan Ramón Montaña y Ana María Abello (en soporte digital). La Habana, 2012.
- ⁹ Sandra Patricia Ordóñez: "Signo y comunicación. Un reportaje a las diversas formas de texto y de lectura en el contexto contemporáneo, en la voz del filólogo Carlos Lomas". En Revista *Magisterio*, febrero- marzo, 2004, p. 38.
- ¹⁰ Juan Ramón Montaña y Ana María Abello: *La atención a la lengua materna como estrategia curricular en la formación del profesional en las Universidades de Ciencias Pedagógicas*. Conferencia dictada el 21 de febrero de 2011, en la reunión de las Comisiones Nacionales de Carreras Pedagógicas celebrada en la UCPEJV, p. 6.
- ¹¹ Graziella Pogolotti: "Pedagogía, historia, sociedad". En *La Jiribilla*, 24 al 30 de marzo de 2012. http://www.lajiribilla.cu/2012/n568_03/560_20.html (Consultado el 25 de abril de 2012).
- ¹² MINED: *Programa Director de Lengua Materna*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2011, p. 3.
- ¹³ Herminio Almendros: *La escuela moderna: ¿reacción o progreso?* Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 151.
- ¹⁴ Wilfran Pertuz: "Los borradores como proceso reparador de la escritura". En Revista *Magisterio*, abril-mayo, 2003, p. 27.
- ¹⁵ Pura Gil y N. Sánchez: "Concepciones sobre el desarrollo y el aprendizaje". En Revista *Signos, Teoría y práctica de la educación* No. 5-6, enero-junio, Gijón, 1992, p. 32.
- ¹⁶ Lev Vygotski: *Pensamiento y lenguaje*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1966, p. 21.
- ¹⁷ Lev Vygotski: *Pensamiento y lenguaje*. Edición Revolucionaria. La Habana, 1966, pp. 21-22.
- ¹⁸ Helena Calsamiglia: "El estudio del discurso oral". En Revista *Signos, Teoría y práctica de la educación* No. 12, abril-junio, Gijón, 1994, p. 23.
- ¹⁹ Angelina Romeu (comp.): "Concepto de norma. Sus tipos". En *Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 2011, p. 9.
- ²⁰ Madelaine Salellas... [et. al]: *Hacia una metodología para la contextualización de un modelo didáctico para el diagnóstico de las habilidades comunicativas básicas en el preuniversitario*. Curso del evento Pedagogía 2013. Sello Editorial EDUCACIÓN CUBANA, La Habana, 2013, pp. 13-14.
- ²¹ Madelaine Salellas... [et. al]: *Hacia una metodología para la contextualización de un modelo didáctico para el diagnóstico de las habilidades comunicativas básicas en el preuniversitario*. Curso del evento Pedagogía 2013. Sello Editorial EDUCACIÓN CUBANA, La Habana, 2013, pp. 14-16.
- ²² Bernard Schneuwly y D. Bain: "Hacia una pedagogía del texto". En Revista *Signos, Teoría y práctica de la educación* No. 20, enero-marzo, Gijón, 1997, p. 42.
- ²³ Angelina Romeu: En *Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*. Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 2011, p. 9.
- ²⁴ Herminio Almendros: *La escuela moderna: ¿reacción o progreso?* Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1983, p. 37.
- ²⁵ José Martí: *Obras Completas*. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. Tomo 11, p. 85.
- ²⁶ Daniel Cassany: "Decálogo didáctico de la enseñanza de la composición". En El proceso de enseñanza-aprendizaje de la construcción de textos desde las diferentes áreas curriculares a partir de una perspectiva integradora, de Ileana Domínguez y A. González. En (Re) novando la enseñanza-aprendizaje de la lengua española y la literatura. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2010, pp. 289-290.
- ²⁷ Graziella Pogolotti: "¿Existen las generaciones?" En *Juventud Rebelde*, 23 de diciembre de 2012, p. 3.
- ²⁸ Neus Sanmartí: "Hablar, leer y escribir para aprender ciencia". En *La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo*, de P. Fernández. Colección Aulas de Verano. Madrid, 2007, p. 1.

²⁹ Gianni Rodari: *Gramática de la fantasía Introducción al arte de inventar historias*. Reforma de la escuela. Barcelona, 1976, p. 117.

³⁰ PCC: *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, 2011, p. 23.